

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREMIUMLEX S.A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veinte, a las 15h00, en la oficina de **PREMIUMLEX S.A.**, ubicada en oficina 604 de la Torre B del Centro Empresarial Las Cámaras, se reúnen los accionistas de la compañía **PREMIUMLEX S.A.**, a saber: el señor Fernando Cisneros Velásquez, propietaria de setecientos noventa y nueve ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora María Soledad Bejarano Sánchez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión como Presidenta Ad-hoc la señora María Soledad Bejarano Sánchez y como secretario actúa el Gerente General, señor Fernando Cisneros Velásquez.

El presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De inmediato la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión, hecho lo cual solicita la palabra el secretario de la sesión para dejar sentado que con anticipación; se puso a disposición para conocimiento y estudio de los señores accionistas el informe del Gerente General, Comisario, Auditoría Externa, Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Hecha la aclaración del caso, la Presidenta Ad-hoc dispone tratar el primer punto del orden del día, ante lo cual, ella mociona que se apruebe el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 toda vez que con anticipación han podido revisarlo. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, de igual manera y por las mismas consideraciones ya expuestas, la Presidenta Ad-hoc mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resolvió aprohar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de esto, el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc mociona que se aprueben los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, toda vez que con anticipación han podido revisarlos. Consultada la moción propuesta, la junta general de Accionistas, luego de las

deliberaciones del caso, resuelve aprobar los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 16h00. F) *María Soledad Bejarano Sánchez, Accionista/Presidenta Ad-hoc; y, Fernando Cisneros Velásquez, Accionista/Secretario.*

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 29 de junio de 2020.


Fernando Cisneros Velásquez
Gerente General/Secretario